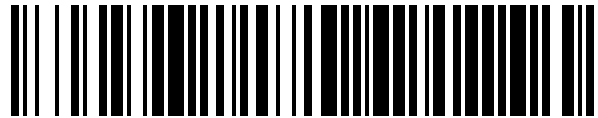


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 205 913**

21 Número de solicitud: 201800079

51 Int. Cl.:

A61F 11/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

02.02.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.02.2018

71 Solicitantes:

**MONEGAL NOGUER, José Manuel (100.0%)
Francesc Carbonella 23
08034 Barcelona ES**

72 Inventor/es:

MONEGAL NOGUER, José Manuel

54 Título: **Protector de oídos para buceo o natación**

ES 1 205 913 U

DESCRIPCIÓN

Protector de oídos para buceo o natación

- 5 La presente invención se refiere a un protector de oídos para gafas de buceo o natación, que impide la introducción de agua en el oído del usuario cuando practica buceo o natación, o cualquier otro deporte en el agua.

Antecedentes de la invención

10

En deportes que se practican en el agua existe el riesgo de que el agua penetre en los oídos de las personas que practican este tipo de deportes, tal como buceo o natación.

15 La entrada del agua en los oídos de una persona, además de ser incómoda, puede provocar inflamaciones del oído, por ejemplo, otitis, que producen dolor.

20 Para evitar esta entrada de agua en los oídos es habitual el uso de tapones o protectores, que se introducen en el oído. Estos tapones o protectores usados habitualmente en este tipo de deportes acuáticos presentan el inconveniente de que sus dimensiones son muy pequeñas y su uso es incómodo, en particular cuando se utilizan en niños, que son los más propensos a las inflamaciones.

25 También se conocen otros tipos de protectores auditivos, que se colocan sobre las orejas de los usuarios, cuya finalidad no es impedir la entrada de agua, sino proteger los oídos contra un ruido excesivo. Además, estos protectores auditivos son están diseñados para acoplarse a otro elemento, por ejemplo, unas gafas de natación o de buceo.

30 Por lo tanto, un objetivo de la presente invención es proporcionar un protector de oídos adecuado para su uso con gafas de buceo o de natación, que sea lo más cómodo posible y que pueda ser utilizado en adultos y en niños.

Descripción de la invención

35 Con el protector de oídos de la invención se consiguen resolver los inconvenientes citados, presentando otras ventajas que se describirán a continuación.

El protector de oídos para gafas de buceo o natación de acuerdo con la presente invención comprende un cuerpo que define una cavidad para cubrir completamente una oreja de un usuario y un elemento de fijación para su fijación a unas gafas de buceo o natación.

5 Ventajosamente, dicho cuerpo es de material plástico, por ejemplo, dicho cuerpo es de silicona.

Para garantizar la estanqueidad dicho cuerpo comprende preferentemente un reborde de sellado que rodea dicha cavidad.

10

Según dos realizaciones alternativas, dicho elemento de fijación es un ojal para la introducción de una tira de unas gafas de buceo o de natación, o que dicho elemento de fijación es un broche a presión. Además, el elemento de fijación puede ser cualquier elemento de fijación adecuado.

15

El protector de acuerdo con la presente invención es muy cómodo de utilizar, incluso en niños, ya que el cuerpo cubre completamente la oreja del usuario, no siendo necesario la introducción del protector en el interior del conducto auditivo.

20 Además, la presión que se ejerce mediante las tiras de las gafas hacia la cabeza del usuario garantiza su estanqueidad, impidiendo la entrada de agua en el oído de usuario. Esta estanqueidad también se ve reforzada por la presencia del reborde de sellado alrededor de la cavidad definida en el cuerpo del protector.

25 **Breve descripción de los dibujos**

Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto, se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

30

La figura 1 es una vista en perspectiva de un juego de protectores de oídos de acuerdo con la presente invención.

Descripción de una realización preferida

35

En primer lugar, debe indicarse que el protector para oídos de acuerdo con la presente

invención está especialmente diseñado para utilizarse en deportes acuáticos, tal como buceo o natación, y está diseñado para acoplarse a unas gafas de buceo o natación o cinta de silicona o neopreno, tal como se explicará a continuación.

- 5 Además, como es evidente, está previsto que un usuario utilice dos protectores, uno para cada oreja, pero por motivos de simplicidad en la presente descripción se describe un solo protector, ya que el otro que se utiliza en unas gafas de buceo o natación es idéntico.

Tal como se muestra en la figura 1, el protector para oídos de acuerdo con la presente
10 invención comprende un cuerpo 1 que define una cavidad 2, que sirve para alojar o cubrir completamente una oreja de un usuario, ya sea un adulto o un niño.

Este cuerpo 1 es preferentemente de un material blando, tal como plástico, por ejemplo, de silicona, o de cualquier material adecuado que sea cómodo para el usuario.

15

El cuerpo 1 comprende un reborde de sellado 4, por ejemplo, de un material acolchado o blando, pudiendo ser también de silicona. Este reborde de sellado 4 rodea la cavidad 2, tal como se aprecia en la figura, y en la posición de uso del protector, está en contacto con la cabeza del usuario.

20

Para su fijación a unas gafas de buceo o natación, el cuerpo 1 comprende un elemento de fijación 3, que fija el cuerpo 1 a una tira 5 de las gafas de buceo o natación.

Este elemento de fijación 3 puede ser cualquier elemento adecuado, por ejemplo, un ojal, un
25 broche a presión, un acoplamiento de gancho y bucle de alta resistencia, o similares. Este elemento de fijación 3 debe estar diseñado de manera que permita la cómoda colocación y retirada del protector de cualesquiera gafas de buceo o natación convencionales.

Gracias a la presencia del elemento de fijación 3, el protector de oídos de acuerdo con la
30 presente invención puede venderse de manera independiente, siendo el usuario quien lo fije a unas gafas de buceo o natación convencionales.

Para ello, el usuario simplemente fija el protector a la tira 5 de las gafas, por ejemplo, introduciendo la tira por el ojal o acoplando a presión la tira 5 con el cuerpo 1 mediante el
35 broche o el acoplamiento de gancho y bucle.

Una vez colocado un protector en cada tira 5 de unas gafas de buceo o natación o tira de silicona/neopreno, el usuario simplemente debe colocarse las gafas de la manera habitual, colocando los protectores sobre sus orejas.

- 5 La presión ejercida por las tiras 5 de las gafas sobre la cabeza del usuario provocará un efecto de succión o ventosa, impidiendo la entrada de agua en los oídos del usuario.

A pesar de que se ha hecho referencia a una realización concreta de la invención, es evidente para un experto en la materia que el protector de oídos descrito es susceptible de
10 numerosas variaciones y modificaciones, y que todos los detalles mencionados pueden ser sustituidos por otros técnicamente equivalentes, sin apartarse del ámbito de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

1. Protector de oídos para gafas de buceo o natación o tiras/cintas de sujeción, caracterizado por que comprende un cuerpo (1) que define una cavidad (2) para cubrir
5 completamente una oreja de un usuario y un elemento de fijación (3) para su fijación a unas gafas de buceo o natación.
2. Protector de oídos para gafas de buceo o natación, o tiras/cintas de sujeción de acuerdo con la reivindicación 1, en el que dicho cuerpo (1) es de material plástico.
10
3. Protector de oídos para gafas de buceo o natación, o tiras/cintas de sujeción de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en el que dicho cuerpo (1) es de silicona.
4. Protector de oídos para gafas de buceo o natación o tiras/cintas de sujeción de acuerdo
15 con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que dicho cuerpo (1) comprende un reborde de sellado (4) que rodea dicha cavidad (2).
5. Protector de oídos para gafas de buceo o natación, o tiras/cintas de sujeción de acuerdo con la reivindicación 1, en el que dicho elemento de fijación (3) es un ojal para la
20 introducción de una tira de unas gafas de buceo o de natación.
6. Protector de oídos para gafas de buceo o natación, o tiras/cintas de sujeción de acuerdo con la reivindicación 1, en el que dicho elemento de fijación (3) es un broche a presión.

FIG. 1

